

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2021 (31 de mayo de 2021)

Los efectos de la borrasca *Filomena* y las heladas producidas durante el primer trimestre del año, elevan la previsión de siniestralidad a 339,23 millones de euros.

- La superficie afectada suma 387.514 hectáreas.
- Las producciones de fruta, cítricos, uva de vino, almendro, hortalizas, cereza y olivar son las más afectadas y entre todas superan los 273 millones de euros.
- La inestabilidad atmosférica ha incidido con fuerza en la Región de Murcia, Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Andalucía.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2021 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** Una potente borrasca procedente del océano Atlántico, denominada *Filomena*, de intensidad y persistencia extremas, atravesó la península y las islas Canarias los días 8 y 9 de enero. La borrasca provocó abundantes precipitaciones en forma de **nieve**, fuertes rachas de **viento** y un descenso muy acusado de temperaturas que llegó a alcanzar los -20 °C en zonas del interior y -6 °C en puntos del litoral mediterráneo. Además, en los días posteriores del mes se produjeron otras heladas y vientos en el este peninsular, generados por nuevas borrascas de diversa intensidad, que incidieron sobre las producciones expuestas a estas inclemencias. Esta situación adversa produjo en muchos casos un solapamiento de diferentes riesgos sobre un mismo cultivo o un incremento de las pérdidas iniciales por la repetición de un mismo riesgo sobre cultivos ya siniestrados, lo que aconseja el tratamiento de la siniestralidad del mes de forma conjunta.

La inestabilidad atmosférica incidió con especial virulencia en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y Región de Murcia, aunque otras comunidades como Aragón, Canarias y Navarra también sufrieron las consecuencias de las borrascas. Los cultivos que se encontraban en desarrollo y maduración recibieron el impacto de los fenómenos meteorológicos. En particular, resultaron dañadas las **hortalizas** al aire libre de producción invernal, así como aquellas otras que se cultivan bajo cubierta, siendo afectadas las estructuras e instalaciones de los **invernaderos** que las protegen. Las **heladas** acaecidas ocasionaron daños muy elevados en la cosecha de las especies de **cítricos** aún sin recolectar. La **nieve** acumulada en los árboles originó roturas de ramas en explotaciones de **olivar** y las temperaturas extremas afectaron a la madera estructural y yemas de invierno de los árboles, cuyos efectos definitivos dependerán de su evolución en los próximos meses. Fuertes rachas de viento causaron daños en la producción de **plátano** y, en varias **explotaciones ganaderas**, se produjeron roturas de cubiertas y paramentos en las instalaciones, así como la pérdida de animales.

- **Febrero.** En líneas generales, el mes de febrero discurrió con estabilidad atmosférica y sin siniestralidad relevante en comparación con el mes anterior. A pesar de ello, durante la primera quincena se produjeron rachas de **viento** en el este peninsular que incidieron en el cultivo de **cítricos** de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Además, se produjeron algunas **heladas** y **lluvias** de carácter local que afectaron a diferentes producciones de **alcachofa**,

brócoli, espinaca y patata de invierno de las comunidades de Andalucía, Extremadura y Región de Murcia. En relación con los cultivos **herbáceos extensivos**, a lo largo del mes se recibieron declaraciones de siniestro debidas a daños causados por **fauna** en la mayoría de las regiones del interior.

- **Marzo.** La entrada de una masa de aire frío por el nordeste peninsular el día 19 de marzo provocó un importante desplome de las temperaturas nocturnas en buena parte de la península. Este descenso térmico se prolongó varios días y produjo **heladas** intensas en Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, así como en puntos concretos de otras comunidades autónomas. La inestabilidad meteorológica incidió severamente en las especies de **frutales** de hueso, así como en las más adelantadas de pepita, que se encontraban en pleno período de floración y cuajado en la mayoría de las zonas de producción. El **almendro**, cultivo muy extendido en las comunidades citadas, también sufrió las consecuencias de la caída de temperaturas, al estar sus frutos en las primeras etapas de desarrollo. Cultivos hortícolas como **alcachofa, espárrago, guisante y patata** fueron también afectados. La **vid** pudo escapar de la helada en gran parte del territorio, al encontrarse en los primeros estados fenológicos de su ciclo anual, excepto en aquellos viñedos situados en regiones meridionales como Andalucía y Extremadura, o determinadas explotaciones de Cataluña en las que algunas vides ya habían brotado.
- **Abril** transcurrió con una meteorología inestable, marcada por **heladas** que se produjeron a mediados de mes en la mitad norte y en el centro de la península, varios **pedriscos** localizados en el arco mediterráneo y **lluvias** intermitentes en gran parte del territorio. El descenso de temperaturas incidió en los **viñedos** de casi todas las zonas de producción, al haberse iniciado su ciclo vegetativo anual. Esta inestabilidad atmosférica, precedida de un febrero con temperaturas diurnas superiores a la media histórica y un mes de marzo frío, causó cierta irregularidad en la floración y cuajado de los **frutales** de hueso que, además, fueron afectados por varios pedriscos acaecidos en las zonas frutícolas del sureste de la península. Asimismo, el pedrisco incrementó los daños en **almendro**, ya mermado por las heladas del primer trimestre. La incidencia de **vientos** reiterados sobre la producción de **cítricos** ocasionó pérdidas de cosecha que se suman a las producidas por las bajas temperaturas de comienzos de año. Lluvias ocasionales y pedriscos de cierta intensidad afectaron a **hortalizas** que finalizaban su ciclo de producción invernal, así como a otras que se cultivan en primavera.
- **Mayo.** La evolución meteorológica fue menos inestable que la de los meses anteriores, aunque se produjeron varios fenómenos naturales, como **lluvias y pedriscos**, que causaron daños en las producciones más expuestas de **cereza** de la Comunidad Valenciana y Extremadura; **hortalizas**, principalmente el cultivo de **ajo** de Castilla-La Mancha, y **tomate** de industria de Extremadura. La inestabilidad atmosférica se incrementó los tres últimos días de mayo, originando abundantes precipitaciones en forma de pedrisco sobre amplias zonas de **viñedos** de Castilla y León, La Rioja y País Vasco. Los **cultivos herbáceos** de varias comunidades autónomas también fueron afectados por esta actividad tormentosa.

Por otra parte, la declaración de un número considerable de siniestros de **helada y mal cuajado** –riesgos que en gran parte derivan de la climatología arrastrada del primer cuatrimestre del año y cuya sintomatología se ha manifestado durante este mes– no ha hecho sino incrementar los daños en cultivos ya de por sí muy mermados, como los **frutales** y la **uva de vinificación** de la mayoría de las zonas productoras.

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **387.514 ha**.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 31 de mayo es de **339,23 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	44.361	280,32
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	40.317	24,70
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	581.906	34,21
TOTAL	666.584	339,23

- c) Los **cultivos** más afectados son frutales, cítricos, uva de vinificación, almendro, hortalizas, cereza, olivar y herbáceos extensivos, con un total de **273,02 millones de euros** hasta la fecha y el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
FRUTALES	121,05
CÍTRICOS	48,33
UVA DE VINIFICACIÓN	38,93
HORTALIZAS	25,83
ALMENDRO	15,72
HERBÁCEOS	12,58
CEREZA	7,54
OLIVAR	3,04
TOTAL	273,02

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

El temporal ocasionado por la borrasca *Filomena*, junto con los efectos de otras que sucedieron a continuación, causaron daños muy elevados en el cultivo de **cítricos**. El descenso de temperaturas fue muy acusado en las principales zonas de producción –Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia– y un gran número de variedades de limón, mandarina y naranja, cuyo ciclo de cultivo se encontraba en plena evolución, fue afectado por las **heladas** ocurridas durante varios días. Además, los **vientos** desatados por las borrascas provocaron cuantiosas pérdidas en aquellos cultivos que, por su morfología y estructura parcelaria, son más propensos a acusar el impacto de este riesgo. A todo ello, se unen diferentes **adversidades climáticas** que se generan siempre con estas borrascas y que producen mermas significativas de cosecha.

Febrero

Se produjeron daños a causa del **viento** en diferentes variedades de **naranja** y **mandarina** que se encontraban en recolección en las zonas cítricas del litoral levantino y murciano. En diversas explotaciones, los efectos de estos vientos se suman a los daños provocados por las borrascas del mes de enero, que destruyeron una parte importante de la cosecha.

Marzo

No se produjeron siniestros relevantes en los cultivos de cítricos durante este mes.

Abril

La persistencia de **vientos** a lo largo del mes en Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia provocó daños en las variedades de cítricos que, debido a sus características morfológicas y cercanas a la maduración, son más sensibles a rozaduras, contusiones e incisiones en los frutos.

Mayo

La siniestralidad del mes estuvo marcada por la incidencia del **viento** y **pedriscos** puntuales en producciones de **limón** y determinadas variedades de **naranja** de recolección tardía de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los distintos riesgos acaecidos asciende a 36.138 hectáreas.

- **Valoración**

Las peritaciones se llevan a cabo de acuerdo con el amplio calendario de recolección de las especies de cítricos. La previsión de indemnizaciones se optimiza, por tanto, a medida que la tasación se desarrolla a lo largo de la campaña. A la fecha, el reparto de indemnizaciones por comunidades autónomas es el siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	15,45
CATALUÑA	0,60
COMUNIDAD VALENCIANA	20,34
REGIÓN DE MURCIA	11,94
TOTAL	48,33

2. HORTALIZAS

Enero

Las intensas **heladas** y fuertes rachas de **viento** producidas a lo largo del mes incidieron en las **hortalizas** de invierno que se cultivan en Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Navarra y Región de Murcia. Las producciones de **acelga**, **alcachofa**, **brócoli**, **cardo**, **coliflor**, **espinaca** y **lechuga**, cultivadas al aire libre, sufrieron pérdidas importantes. Asimismo, aquellas que se producen bajo cubierta –invernaderos, túneles de plástico, mallas–, como **calabacín**, **pimiento** y **tomate**, resultaron afectadas junto con sus estructuras de protección. Las pérdidas de producción fueron relevantes en la Región de Murcia y la provincia de Almería.

Febrero

No se produjeron siniestros de relevancia este mes, aunque algunas **heladas** afectaron a la producción de **alcachofa**, ya mermada por otras anteriores, de Almería y Murcia. Las **lluvias** caídas en Andalucía y Extremadura ocasionaron daños puntuales en los cultivos de **brócoli**, **cebolla**, **espinaca** y **patata**.

Marzo

Las **heladas** acaecidas este mes dañaron una superficie significativa de **alcachofa** y **patata**, en la Región de Murcia; de **espárragos**, en Andalucía; y de **guisante verde**, en Aragón y Navarra. Otras hortalizas de invierno, como **espinaca**, **lechuga** y **tomate** también, fueron afectadas, aunque en menor superficie.

Abril

Las **lluvias** persistentes y **pedriscos** localizados en áreas concretas ocasionaron daños en los cultivos de **ajo** y **cebolla** de Castilla-La Mancha, **espárrago** de Andalucía, **lechuga** de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia y **tomate** de industria de Extremadura.

Mayo

Las **lluvias** acaecidas en Castilla-La Mancha en los últimos días del mes han causado daños importantes en el cultivo de **ajo**, cuya campaña se encuentra en pleno desarrollo y con días por delante hasta el inicio de la recolección. Apenas iniciadas las peritaciones, la previsión de indemnización está basada en la información de los siniestros declarados y en sus valores de apertura respectivos. Por otro lado, una parte significativa de la superficie cultivada de **tomate** de industria de Extremadura ha resultado afectada por las precipitaciones, causando el deterioro de la producción. Las inclemencias meteorológicas han ocasionado daños también en los cultivos de **brócoli**, **cebolla**, **guisante verde**, **patata** y **pimiento** de diferentes comunidades autónomas.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros declarados hasta la fecha se corresponden con una superficie de 21.850 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización por comunidad autónoma se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	2,05
CASTILLA-LA MANCHA	15,43
COMUNIDAD VALENCIANA	0,61
EXTREMADURA	2,44
REGIÓN DE MURCIA	4,32
Resto	0,98
TOTAL	25,83

3. OLIVAR

Enero

La enorme cantidad de **nieve** caída, junto con el extremo descenso térmico provocado por la borrasca ya mencionada, afectó a numerosas explotaciones olivareras situadas en Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad de Madrid. Al ser el olivo un árbol de hoja perenne, se produjo una gran acumulación de nieve en sus copas, cuyo peso provocó la rotura de ramas principales que soportan a otras secundarias en las que encuentra la producción. Debe indicarse que la nieve no suele ocasionar daños generalizados en todos los árboles de una parcela, aunque sí una mayor afección en olivares de producción intensiva. Estos daños a la plantación fueron agravados por **heladas** que afectaron a la estructura leñosa –madera– de los árboles, así como a frutos –pérdida de peso por deshidratación– de cosechas que estaban aún pendientes de recolección. Las heladas de estas características son más uniformes en la parcela: provocan defoliaciones y afectan principalmente a plantaciones jóvenes y plantones.

Febrero

La favorable evolución meteorológica no ocasionó siniestros significativos este mes.

Marzo

No se registraron siniestros de consideración durante el mes.

- **Siniestros recibidos**

Se han declarado siniestros cuya superficie alcanza las 12.117 hectáreas.

- **Valoración**

A continuación, se relaciona la previsión de indemnizaciones por comunidades autónomas:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA-LA MANCHA	1,83
CATALUÑA	0,40
COMUNIDAD DE MADRID	0,30
Resto	0,51
TOTAL	3,04

4. FRUTALES

Marzo

Este año, la floración de las especies frutales se adelantó varios días respecto de la fecha media habitual en casi todas las zonas de producción. Las **heladas** ya citadas se produjeron en este período crítico del ciclo de cultivo, comprometiendo la viabilidad de la cosecha de especies de hueso como **albaricoque**, **cereza**, **ciruela** y **melocotón**, además de las variedades más adelantadas de pepita, principalmente **pera**.

Las comunidades autónomas más afectadas fueron Aragón y Cataluña. Algunas comarcas que concentran una gran producción frutícola, como Bajo Cinca, en Huesca, y Segriá, en Lérida, presentan graves daños y las pérdidas de cosecha serán elevadas. En otras comunidades, como Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, en las que una parte relevante de la producción agrícola está representada por el cultivo de frutales, los daños son importantes y las pérdidas cuantiosas.

Abril

Los efectos de las **heladas** de los dos últimos meses se manifestaron de forma progresiva en los cultivos de frutales, generando un flujo continuo de declaraciones de siniestro y un aumento considerable de los daños iniciales evaluados en las zonas afectadas. La aparición de **mal cuajado** en las especies de hueso de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia añadieron más pérdidas a las causadas por las heladas en esas comunidades autónomas. A todo ello, se unen varios **pedriscos** ocurridos durante el mes en las provincias de Albacete, Alicante, Murcia y Valencia.

Mayo

La inestabilidad atmosférica durante la floración de los frutales en distintas zonas del territorio nacional tuvo como resultado un **mal cuajado** en buena parte de la producción de hueso y pepita de Aragón, Cataluña, La Rioja y Región de Murcia. La superficie afectada por esta incidencia supera las 21.000 hectáreas en esta campaña. Algunos **pedriscos** puntuales han causado daños moderados en frutales de hueso de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

- **Siniestros recibidos**

A 31 de mayo, la superficie correspondiente a los siniestros declarados asciende a 55.934 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, se refleja a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	31,80
C. VALENCIANA	4,40
CASTILLA -LA MANCHA	7,30
CATALUÑA	30,00
EXTREMADURA	9,00
LA RIOJA	3,90
REGIÓN DE MURCIA	31,90
Resto	2,75
TOTAL	121,05

5. ALMENDRO

Marzo

Las bajas temperaturas registradas en San José y días posteriores ocasionaron daños por **helada** sobre el cultivo de almendro en todas las zonas productoras, entre las que destaca la Comunidad de Castilla-La Mancha por su extensa superficie siniestrada. La sensibilidad de los frutos al riesgo es alta en los primeros estados de crecimiento, situación en la que se encontraba el cultivo cuando se produjo el siniestro. Las pérdidas de producción serán considerables.

Abril

La producción de almendro fue dañada por diferentes **pedriscos** ocurridos en las comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Además, la repercusión de las **heladas** y sus efectos sobre el cultivo dieron lugar a nuevos siniestros en la mayoría de las zonas productoras, incrementando las pérdidas arrastradas de los meses anteriores.

Mayo

Las **heladas** acaecidas en los meses anteriores han continuado generando siniestros en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, al manifestarse los síntomas en estas fechas. A estas pérdidas, se suman los daños ocasionados por **pedriscos** en Castilla-La Mancha.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros recibidos arrojan una superficie siniestrada de 29.379 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se reparte por comunidades autónomas de la forma siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	0,75
ARAGÓN	1,65
CASTILLA-LA MANCHA	9,45
CATALUÑA	2,10
EXTREMADURA	0,80
REGIÓN DE MURCIA	0,65
Resto	0,32
TOTAL	15,72

6. UVA DE VINIFICACIÓN

Abril

El cultivo había iniciado su ciclo biológico anual cuando se produjeron varias **heladas** entre los días 13 y 18 de abril, que afectaron a una superficie significativa de viñedo de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra y País Vasco. El descenso de temperaturas también causó daños en parcelas de cultivo dispersas por Aragón, Comunidad de Madrid y Galicia. Por otra parte, se produjeron **pedriscos** localizados en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Extremadura que causaron roturas de brotes y hojas incipientes en las plantaciones más adelantadas.

Mayo

La siniestralidad de la uva de vinificación se ha incrementado este mes como consecuencia de las **heladas** que se produjeron en los meses de enero, marzo y abril. Los daños causados en el inicio del año por la borrasca *Filomena* se han mostrado durante la primavera, observándose pérdidas de producción importantes. Además, la presentación de declaraciones de siniestro por las heladas del mes pasado en Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja y Navarra, entre otras comunidades, ha sido incesante. A todo ello, se añade la intensa actividad tormentosa del último fin de semana de mayo, con fuertes precipitaciones de **pedrisco** que ocasionaron daños severos en los viñedos de las comunidades ya citadas.

- **Siniestros recibidos**

En este mes, se han recibido siniestros cuya superficie siniestrada asciende a 68.742 hectáreas.

- **Valoración**

A la fecha, se ha peritado un 80% de la superficie afectada. Con carácter provisional, habida cuenta de las tasaciones aún pendientes, la previsión de indemnizaciones se distribuye así:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA Y LEÓN	9,40
CASTILLA-LA MANCHA	16,20
CATALUÑA	1,00
COMUNIDAD VALENCIANA	1,20
EXTREMADURA	2,00
LA RIOJA	4,00
NAVARRA	2,50
PAÍS VASCO	2,40
Resto	0,23
Total	38,93

7. CEREZA

Mayo

Las **lluvias** de este mes han ocasionado agrietamientos en la piel y pulpa de la cereza de recolección temprana de Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura. Los daños originados son significativos y se añaden a los provocados con anterioridad por las heladas primaverales.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada en los siniestros declarados es de 3.313 hectáreas.

- **Valoración**

Se ha comenzado la tasación definitiva de las variedades que se recolectan este mes. Considerando los daños que arrojan los siniestros ya peritados y su estimación sobre la producción pendiente de valoración, la previsión de indemnizaciones es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	2,70
COMUNIDAD VALENCIANA	2,80
EXTREMADURA	1,20
Resto	0,84
TOTAL	7,54

8. HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Mayo

La evolución de los cultivos herbáceos, y en concreto de los cereales, ha sido favorable en la mayoría de las regiones productoras. Las suaves temperaturas y las horas de insolación registradas, por debajo de lo normal, provocaron que en algunas zonas se apreciara cierto retraso en la maduración con respecto a otros años, pero en general ha sido correcta. Los cultivos se encuentran en plena recolección en las zonas meridionales y apenas ha comenzado la siega en el centro y mitad norte peninsular.

En las etapas de crecimiento y desarrollo de los cultivos, se produjeron daños por fauna, no nascencia e inundaciones que ocasionaron pérdidas puntuales de producción. En áreas muy concretas, en las que la precipitación acumulada ha sido escasa, se aprecian síntomas de sequía. Ya en este mes, la actividad tormentosa mencionada en párrafos anteriores, en un momento en el que los cereales han finalizado su encañado y alcanzado su madurez lechosa, afectará a la cosecha de aquellas zonas en las que se produjeron **pedriscos**.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada a final de mayo por los siniestros recibidos alcanza las 147.687 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, teniendo en cuenta las tasaciones ya realizadas y la evolución de la campaña, se refleja a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	3,30
ARAGÓN	1,00
CASTILLA-LA MANCHA	2,00
CASTILLA Y LEÓN	2,90
Resto	3,38
TOTAL	12,58

Madrid, 11 de junio de 2021